



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el [Acuerdo 093 del 2022](#), por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) convoca a los estudiantes, quienes cumplan con los requisitos para participar de una estancia internacional presencial en el programa de **DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL** con apoyo institucional, de los programas de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES y CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA a partir del 2025-2.

OBJETIVO

Fomentar la cooperación y la movilidad estudiantil internacional saliente en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social, fortaleciendo las funciones misionales de UNIMAYOR a través de los convenios que establecen la ruta interuniversitaria para el programa de Doble Titulación Internacional.

FECHAS CONVOCATORIA:

Cierre aplicaciones: 30 abril 2025.

OFERTA:

DEFINICIÓN SEGÚN [ACUERDO 093 DEL 2022](#)

CLASE MOVILIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE MOVILIDAD	MODALIDAD
Programa de doble titulación	Movilidad que permite al estudiante la obtención de dos títulos de educación superior, emitidos por las dos instituciones que intervienen. Al culminar los estudios con éxito, el estudiante recibirá dos títulos, uno por cada universidad signataria del convenio marco o específico suscrito entre ambas instituciones, acorde con la normatividad vigente para este propósito.	Internacional	Presencial



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

FICHA TÉCNICA

Tipo Convocatoria	Movilidad Académica Estudiantil Saliente Internacional Presencial Doble Titulación 2025-2.
Apoyo Institucional	\$ 11.167.920 por cupo
Cupos Ofertados	1 cupo - Administración de empresas comerciales 1 cupo - Construcción y gestión en arquitectura
Duración de la Estadía	Un (1) año
Periodo de Estadía	Según calendario para la actividad académica de destino. Como requisito la movilidad deberá iniciar en el 2025-2.
Finalización Convocatoria Institucional	Cierre de aplicaciones: 30 abril 2025
Oferta Académica	• CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA: Instituto Tecnológico de la Construcción – México • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES: Universidad Politécnica Del Estado De Hidalgo - México
País Destino	México
Contacto docente Internacionalización encargados	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES Julian Ricardo Romero Garibello internacionalizacion_aec@unicolmayor.edu.co CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA Juan Andrés Barbosa Ruiz jabarbosa@unicolmayor.edu.co



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Ser estudiante mayor de edad.
Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según Acuerdo 093 .
Haber cursado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (de origen) mínimo el sesenta por ciento (60%) del plan de estudios del programa en el que está matriculado. (Acuerdo 005 del 2022)
Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y durante el periodo académico de la movilidad en el programa académico de origen.
No tener una sanción por falta disciplinaria.
No estar en situación de riesgo académico en el semestre en el que se postula, acorde con el reglamento estudiantil vigente.
Remitir solicitud dirigida al Comité de Currículo del programa en que está matriculado, con los soportes requeridos. (Acuerdo 005 del 2022)
Evidenciar un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general al momento de su postulación.
Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. http://www.migracioncolombia.gov.co/
Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad.
Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, <u>es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité</u> , sin embargo el programa a través del docente encargado de internacionalización de su facultad puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes. <i><u>Nota: consultar con el docente de internacionalización los anexos con el análisis de componentes convalidables correspondientes a cada convenio.</u></i>
Los estudiantes interesados en postularse en las convocatorias vigentes y que hayan participado en cualquiera de las clases de movilidad, según Acuerdo 093 , en semestres anteriores, deben haber completado el proceso de movilidad mediante la entrega del Informe de Evaluación de la Experiencia (FOIN 15) y su correspondiente divulgación a nivel institucional. Si fuera el caso, hasta cumplir con este requisito, podrán realizar una nueva postulación.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

REQUISITOS DOCUMENTALES DE POSTULACIÓN

DOCUMENTOS DIGITALES PDF	TENER EN CUENTA
<i>FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente.</i>	Disponible aquí Entregar en formato PDF.
<i>Pasaporte vigente.</i>	Legible a color.
<i>Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo.</i>	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
<i>Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.</i> <i>*El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.</i>	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación únicamente a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
<i>Seguro médico con cobertura mínima de USD\$40,000 que incluya repatriación, seguro contra accidentes de cobertura activa durante el tiempo de estadía en el exterior.</i>	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá tramitar el Seguro Médico Internacional que evidencie las fechas de inicio y finalización correspondiendo a lo informado en la carta de aceptación. Deberá enviarlo al docente con horas de internacionalización y a la ORI antes de su viaje.
<i>FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con apoyo institucional.</i>	-Disponible aquí -Entregar en formato PDF. - Incluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención.
<i>FOIN-09 Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes.</i>	Aplica para quienes sus padres y/o acudientes apoyen al estudiante económicamente con su manutención durante la movilidad. -Disponible aquí -Entregar en formato PDF. -Incluir soportes financieros que evidencien la solvencia de los acudientes.
<i>Documentos adicionales requeridos por la Institución de destino para realizar la Doble Titulación.</i>	Verificarlo con el docente encargado de la movilidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

PROCESO DE POSTULACIÓN

El estudiante deberá realizar su registro a la movilidad saliente presencial a través de la **Plataforma del Sistema de Información de Movilidad Institucional – SIMI** (<https://simi.unicolmayor.edu.co/>) donde deberá:

1. Crear usuario.
2. Seleccionar la **Convocatoria 012 Movilidad Académica Estudiantil Saliente Internacional Presencial Doble Titulación 2025-2**.
3. Cargar los documentos requeridos.
4. Hacer seguimiento al correo institucional relacionado en el registro, donde recibirá las notificaciones del avance del proceso de movilidad.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la oferta de interés y los requisitos específicos y documentales.
- Recolectar la documentación requerida y enviarla en formato PDF al docente con horas asignadas a internacionalización de su programa.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de los seleccionados.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de Buena Conducta.
- A la Subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional (*aplica para estancias mayores a 30 días*)

TIEMPOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTEL INTERNACIONAL SALIENTE ([ACUERDO 093 DE 2022](#))

Los tiempos para formalizar los documentos por parte del programa académico a la Oficina de la ORI es de **“45 días calendario mínimo de anticipación a la fecha en la que se va a realizar la movilidad, para estancias largas, cuya duración es mayor o igual a 30 días”**.





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas de internacionalización Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica estudiantil.	Enero – abril 2025
Decanatura de la facultad de origen del estudiante	Expedición del Certificado de Buena Conducta del estudiante.	Enero – abril 2025
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.	Enero – abril 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de la documentación de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Enero – abril 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Postulación del estudiante a la institución de destino solicitando carta de aceptación correspondiente	Enero – abril 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Cierre de las postulaciones	30 de abril 2025
Consejo de Facultad	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	Mayo 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Postulación del estudiante a la institución de destino solicitando carta de aceptación correspondiente	Mayo 2025
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Mayo 2025
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Mayo 2025
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Mayo 2025
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Ceremonia de Despedida Movilidad Saliente Larga Estancia 2025-2	Mayo 2025

***No se relacionan fechas específicas para la gestión interna de aprobaciones ya que dependerá del calendario propio de cada facultad postulante al presente apoyo institucional.**



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Antes de la Movilidad	- Enviar en digital al docente de internacionalización y la ORI el seguro médico internacional que los cubra desde el primer día que dejan el país hasta el día de su regreso. - Participar junto con sus padres de familia y/o acudientes a la ceremonia de despedida de la movilidad.
Durante la Movilidad	- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de destino. - Asumir los costos adicionales de la movilidad que sean requeridos durante su estancia. - El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino establecidos en los anexos con la información de las asignaturas convalidables y cumplir con los requisitos de grado que establezca la universidad de destino. - Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño. - Participar de las sesiones de acompañamiento que realice la universidad y/o programa de origen. El estudiante podrá solicitar un encuentro virtual de acompañamiento para resolver inquietudes académicas o de la experiencia de la estancia, así como el acompañamiento por parte del área de permanencia estudiantil ofrecido por la Subdirección de Bienestar Universitario de la Unicolmayor.
Después de la Movilidad	- Al finalizar la movilidad, deberá enviar el informe de la movilidad (FOIN 15) al docente de internacionalización. - Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa. - Socializar su experiencia a los estudiantes de los distintos niveles de su programa académico de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 012 DE 2024
MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DOBLE TITULACIÓN 2025-2

	origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales, videos institucionales, programas de radio etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización. - El estudiante a su regreso, podrá solicitar acompañamiento por parte del área de permanencia estudiantil ofrecido por la Subdirección de Bienestar Universitario.
--	---


LAURA MARCELA TELLO BELTRÁN
Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)

Proyectó: Luisa Fernanda Díaz Marín
Profesional de Movilidad Académica



CO-SC-CER394794